

INFORME DE COMISARIO

Luego de analizar y revisar el Balance General de la Compañía; debo indicar que se han manejado y llevado de acuerdo a los principios y normas establecidas de contabilidad de general aceptación.

Los pocos movimientos realizados se encuentran reflejados en los respectivos mayores y balances por lo que sus saldos finales concuerdan con los informes emitidos.

Durante el periodo del año 2008 no se han realizado movimientos de ingresos ni gastos; por lo tanto según las Normas INEC, no se debe elaborar el Estado de Pérdidas y Ganancias.

El libro de acciones y accionistas, los talones de las acciones, el libro de actas y el libro de expedientes, se encuentran debidamente llenados. Todos los documentos legales y libros contables se encuentran en el domicilio de la Sociedad.

Como conclusión debo acreditar que en la contabilidad se han aplicado y cumplido con los principios contables de general aceptación de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; por ende los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 diciembre del 2008.

El presente informe pongo a vuestra consideración para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



COMISARIO

